

# EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

**Subscripciones pago adelantado.**

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Plaza del Ganado núm. 51.

No se devuelven los originales en ningún caso

**Anuncios pago adelantado.**

Cuadrado de columna por una vez	3 pesetas
" " por cuatro veces	8 " "
" " por ocho	10 " "
" " por doce	12'50 " "
" " por un año	36 y suscripción franco

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.  
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

## UNICO ESTABLECIMIENTO

### DE AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

Privilegio Aviles por 20 años

**Premiado con DOS medallas de ORO**

en la Exposición Universal, previa propuesta de la Agrupación de Medicina.

Procedimiento aprobado por la Real Academia de Medicina de Sevilla. Academia Médico Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar. Aguas analizadas en el Laboratorio químico municipal de Paris.

(Del análisis del Laboratorio químico municipal de Paris) ha resultado que el agua azoada PRIVILEGIO AVILES, contiene 468'5cc. por litro en la fuente y 191'9cc. por litro en los sifones.

PELAYO, 3.

En este Establecimiento que á la fecha lleva seis años de práctica constante, ha demostrado al igual que sus analogos de otros puntos de España y el Estranjero la indiscutible eficacia del azoe en el tratamiento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como *bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringitis, etc.*, como en las *afecciones del estómago, de la vejiga* y algunas del *corazón*. El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el establecimiento posee, prueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en muchos de los casos antes citados llegan á ser un medicamento insustituible por ningún otro medio.

El empleo constante del azoe por el espacio de 8 dias á dos meses según los casos, basta para curar la totalidad de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de diferentes medicamentos, ni en diversas aguas minerales de que han hecho uso en varios Balnearios.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento cuenta con *sifones e inhaladores* para proporcionar el tratamiento á domicilio, según las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta también con aparatos de *inhalación de Oxígeno* para los casos en que sea necesario y expende *sacos* de dicho gas á domicilio.

El agua azoada en sifones se toma á pasto en las comidas, pasa de 90,00 sifones que se fabrican en el establecimiento de Madrid y más de 10,000 en Barcelona.

La dirección facultativa está á cargo del Muy Ilre. Dr. D. Cristoba Parellada y Puig, médico honorario de sanidad militar, Director de aguas minerales, médico forense, inspector y director de sanidad marítima etc. etc..

Horas de consulta, de 11 á 1.

Solución de bifosfato de cal medicinal

DEL INSTITUTO DE LOS RELIGIOSOS DE LOS

## HERMANOS MARISTAS

casa provincial: MATARÓ

Esta solución se emplea eficazmente para combatir ESCROFULAS. DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRONICAS, CATARROS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Précio: 1/2 litro, 3 pesetas; el litro 5 pesetas  
Se vende en todas las buenas Farmacias

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

FERNANDO, 38,--BARCELONA.

Ha establecido su depósito en esta población con gran surtido de maquinas para coser de su exclusiva fabrica, tambien agujas hilos, sedas, accesorios y toda clase de piezas sueltas.

MAQUINAS PARA COSER A 10 REALES SEMANALES.

**ESTEVAN GARRELL**

51, PLAZA DEL GANADO 51

El doctor *Chervin*, director del Instituto de Tartamudos de *Paris*, empujó el *druid Hotel de Rusia* el día 6 de *Madrid* curso para la corrección en 20 años.

## TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

## COMISIÓN ELECTORAL

DE LA

### Union Republicana

Debiendo estar expuestas al público, desde el día 10 al 20 de Abril, las listas electorales para su rectificación, esta Comisión encarece á sus correligionarios que tengan derecho electoral y no estén inscritos en ellas, procuren su inscripción, á cual objeto desde hoy de 8 á 10 de la noche todos los dias habrá en el Café de La Unión Liberal una comisión delegada para cuidar de la inscripción de los que no puedan ó no quieran instarla por si mismos.

Granollers 6 Abril 1893.

El Presidente El Secretario  
R. Xirau J. Cubells

## A NUESTROS LECTORES

Para el día 29 del próximo Mayo ha sido citado el director de este periódico á la Audiencia, con motivo de tener lugar en dicho día la vista de la causa que se nos sigue á instancia de D. José Ventura Torrents, ex-carlista, ex-federal, y hoy segundo teniente alcalde del municipio conservador-fusionista, por haber dicho que el aludido Sr. había cobrado á la Empresa del Gas de esta localidad la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesetas.

### JUNTA DIRECTIVA

DE LA

### Unión Republicana

#### CIRCULAR

La Comisión electoral de la Junta Directiva de la Unión Republicana, con la aprobación de esta en pleno, se cree con el deber de hacer un caluroso llamamiento á las energías de todos los corregidores de España para determinar su concurrencia á las elecciones municipales que se habrán de verificar en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

El éxito logrado en las últimas elecciones de diputados á Cortes fortifica la esperanza de un triunfo mucho más considerable. Esta comisión trabaja en el actual momento para publicar la estadística de las últimas elecciones, con lo cual se evidenciará, no solo el triunfo y el tanto comentado por devotos y adversarios, en Madrid, Barcelona y Valencia, si que de un lado, el número importante de candidatos republicanos que se han presentado en todos los distritos y circunscripciones de la Península y de nuestras Antillas, logrando una suma de votos que sin duda superará á los 500.000 que alcanzamos en las anteriores elecciones; y de otra parte, el hecho, sobrado elocuente por sí mismo, de haber obtenido esos candidatos mayoría de votos en los grandes centros de población, sofocados al cabo

por las secciones rurales, donde á mansalva y como es notorio se verifica toda clase de amaños y fraudes en daño de la sinceridad electoral.

El primer efecto de las elecciones de Marzo ha sido el de una poderosa demostración de las fuerzas republicanas en España. Las elecciones municipales, por varios motivos, pueden servir y servirán para ensalzar y dar alcance excepcional á esa demostración que, ante todo, debemos considerar como estímulo y medio de más vigorosos, amplios y trascendentales empeños.

Aparte de esto se impone la consideración del valor propio sustantivo de la vida municipal. En vano la Constitución y las leyes de carácter general consagrarán, en fórmulas más ó menos expresivas, la libertad y los derechos todos del ciudadano, si éste queda, por deficiencia de la ley, por prácticas viciosas ó por error ó maldad de las autoridades municipales, á merced de una directiva concejil, cuyo desgobierno ó cuya tiranía afectan directamente á la existencia misma de los individuos y de las familias que constituyen el Concejo.

Por esto y por la consideración con que la burocracia monárquica viene tratando á los Municipios, se impone á los republicanos una mayor solicitud y un esfuerzo decisivo en la próxima lucha electoral, que vendrá á ser si se acomete con el calor y los medios de que realmente disponemos, una gloriosa etapa en la campaña de trascendentales reivindicaciones que se ha comenzado bajo la inspiración del Manifiesto de 23 de Enero último.

Por tales motivos la Comisión electoral tiene el honor de recomendar á todos sus correligionarios.

Primero. Que en unión entusiasta y con disciplina perfecta acudan á las próximas elecciones municipales, del propio modo con que acudieron, determinando un gran ejemplo y una vigorosa corriente en nuestra vida política, á las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Segundo. Que respecto de candidatos y modo y manera de verificarse las elecciones municipales, todos se atengan á las resoluciones que, con carácter definitivo, hayan de adoptar los organismos locales en el pleno ejercicio de su autonomía, de suerte que la directiva de la Unión Republicana no entenderá más que en los casos de consulta,

reclamación ó sumisión espontánea de los Comités municipales, en los términos prevenidos en la anterior Circular sobre elecciones de diputados á Cortes; y

Tercero. Que para todos los efectos electorales en relación con esta Directiva, utilicen los republicanos el conducto de los Comités municipales establecidos, y cuya existencia y actividad se hallen reconocidas respectivamente por la superior dirección de uno de los tres partidos republicanos que forman la Unión.

Para conocimiento de todos los republicanos, esta Circular se remitirá á los presidentes de los Comités provinciales á fin de que la trasmitan á los municipales. Al propio tiempo se enviará á los directores de los periódicos republicanos para su publicación en los términos con la frecuencia que estimen oportuno.

Madrid 8 de Abril de 1893.

La comisión electoral: *Rafael M. de Labra; Ignacio Hidalgo Saavedra; Jerónimo Palma.*

## ¡GUERRA!

Lo moment decidissiu de la lluita arribat. Los soberans que regnan en les nacions germanas per rassa y per nat, no poden entendre y creuen vada la hora del combat. Desde sos tristes palaus ahont son sostingu lo poble, son vassall, llensan lo crit guerra! crit que repercuteix per totes les àmbits de la patria, crit que han de tirar los qu' als monarcas rodejan.

Y al sentirse aquell crit llensat als altíssims esferas, lo poble se veu cridat a fer las armas pera defensar los capítols mes aviat que la rahó de son soberà.

Lo fill abandona als pares; l'espòs deixa la muller estimada; lo pare s' allunya de los trossos preuhats de sas entranyes; lo jovincel ayman se separa d' aquella estimada del cor; lo germà's despedeix d' aquells sers que son carn de sa carn; lo sanch de sa sanch.

Tots parteixan; tots s' allunyan de los benvolguts vilatges derramant amargues llàgrimas al passar la creu que marca el terme. Y allà en aquells recons de guerra quedan pares, quedan mares, fills, amans y aymanes que ploran, que sercorch horrible de la tristesa, que's devorats per lo dolor; puig jay! que feya las delicias de la familiar bondat é instrucció, va á la guerra; que jay! aquell doncell que tant estimo y se extasiava sentint dolsas paraules d' amor, va á lluytar en defensa de la patria; aquell pare amant que guanyava lo

la familia, avuy ha d' empunyar l'

obligat per aquell crit de guerra! surtit del Capitoli de la tirania.

Hasta aquell tendre noy qu' apenas comensava a conèixer lo món, qu' encare no ha deixat aquelles formes que distingixen al nen del home, aquell, si, aquell, també ha de allunyar-se al crit de guerra! aquell també ha de anar a combatrer presentant son pit al plom del monarca enemich de son soberà.

¡Pobres pares! ¡Pobres esposos! ¡Pobres fills! La guerra, eix medi terrible, com element de destrucció, romp sens compassió los mes forts llassos que nos uneixen a los mes benvolguts sers.

La guerra, eixa idea horrible, es l' element qu' omplint de sanch los camps, cubreix de dol nostres llars, que assesiñant la Humanitat, traspassa de dolor nostres cors.

Es terrible, horrorós eix crit que nostre soberà llessa; mes som sos vassalls y hem de acudir.

Y tots parteixen; tots s' allunyan de la terra que ha contat sas primeras horas, tots s' apartan d' aquella casa que los ha vist néixer.

\* \* \*

Ja los monarques han lluytat; ja dos reys han probat sas forsas en lo camp de batalla. La pau ja s' ha proclamat.

D' aquells dos monarques n' ha quedat un vensut, un altre vencedor. Nostre rey ha guanyat; nostre patria desde avuy podrà mostrar flamants y gloriosos llors en son escut. Nostre soberà ha triunfat; la patria respira goig, alegria inmensa, satisfacció indiscriptible. ¡Visca lo rey vencedor! ¡Viscan la patria y sos valents! eixos son los crits que ressonan per tot arreu. Tots los semblants respiran la mateixa satisfacció. La patria ha provat ser valenta.

Pau, alegria, goig, tot satisfacció... mes ¡ay! Cessin ja las trompetas que proclaman la victoria, deixeu lo puesto a la campana y que toqui, que repiqui, que repiqui molt a morts. Lo llorer del monarca es nostre corona fúnebre; eix goig de la Cort es lo martiri d' infinitat de cors; eixa rialla de satisfacció va acompanyada del plor desgarrador de la mare que no pot véurer a son fill perque li ha quedat en lo camp de batalla. Eixos crits de goig dels que rodejan al que ha donat lo crit de guerra! no poden ¡oh, no! apagar los casi ofegats ays de la ayudada que ha de plegar sos brassos perque ¡ay! lo jovincel que tant adoraba no ve ja; ha caygut atravesat per una bala mentre sos llabis pronunciavan lo nom de son amor.

Eixas músicas que pretenen omplir los pits de plaher, no poden, no, impossible esborrar de la historia de la fluida lluyta la escena aterradora de la pobre esposa que no veu al pare de sos fills, que s' exposa a morir de fam; ¡morir de fam per haver dat gloria a la patria, llores al soberà!...

No, l' espós no pot, ja abressar a los trossos de sas entranyas, no pot, no, ja dar altre volta calor a sa llar, no pot ja passar lo llindar de sa casa estimada, perque ha caigut en poder del enemich, que ha determinat sa sort fatal. Esposa y fills: reculliu son últim suspir con únich recort; gardeu en vostra pensa sas últimas parolas: ¡Viuda! ¡Horfans!

La mare no pot ja estrényer contra lo seu pit lo cos de son fill, perque ¡ay! jau cadáver, lo plom ha traspasat son cor, que ha deixat de bátrer recordantse de la que li doná el ser.

Y vosaltres tendres nebas que plenas de goig espereu vostres aymants... ¡pobres també! deixeu caure vostres brassos, puig aquell jove que per vosaltres sentia amor, ha sigut inmolat pera guanyar la gloria qu' avuy rodeja a nostre rey.

Y vosaltres adalids, y vosaltres campeonos, vosaltres soldats de la patria, vosaltres a qui se dehuen eixos llores que guarneixen lo cap de nostre monarca, ¡ah! ¡trista sort també la vostra!

Lo fill no pot ja abressar a sos pares perque han sucumbit victimas de la tristesa que los causá las noticias de la guerra.

Joves que plens d' amor correu impacients per arribar al costat de vostra estimada, ¡trista decepció la que aneu a sufrir! vostre estimada ja no es pera vosaltres, ella os estima, encare son cor cedeix a impuls del vostre recort, mes lo deber imposit per la mateixa lley tirànica que os ha arrencat de sos brassos autorisant al pare a que disposi del cor del fill, la ha obligat a enllassar-se ab un altre home a qui may, may podrà estimar.

\* \* \*

¡Pau, pau benehida! ¡Cuán bella n' ets!Cuán bonica avans de la guerra; mes després ¡ay! després nos destrosas lo cor perque ab la gloria no pots tornar la vida als cadavres; no pots tornar lo fill a la mare, lo pare als fills; l' aymant a la estimada.

¡Lluytem donchs tots per estingir la guerra!

Lluytem pera conservar la pau que 'ns dona Fraternitat, Llibertat y Justicia.

No permetem may que lo aterrador y horrorós crit de guerra! ofegui nostres sentiments humans.

No permetem may que lo crit terrible de guerra! nos ompli de dol, puig la gloria de la patria no podrà tornarnos als sers estimats que hem perdut.

Pares, mares, mestres, representants de la patria: incuqueu a vostres fills, deixebles y subordinats las ideas de Moral y Justicia la pau brillara eternament entre nosaltres, ja que ningú sabrà usurpar lo que no li perteneix.

Lluytem per la pau contra la guerra de la mateixa manera que lluytaríam contra lo punyal que intentés robar la vida de nostres fills.

Lluytém, y si després d' esforsos inconcebibles no podém triunfar, com que haurem batallat ab la valentia del apostol, morirem també ab la resignació del mártir per la tranquilítat de la conciencia y puresa de cor; y demá nostres fills regarán ab sas llágrimas nostras tombes al recordar que hem preferit lo be de la humanitat a nostres propias vidas.

Homens de totas las rassas y condicions: Europeos y Americans, Africans y Assiatichs; fills del Continent oriental, del occidental ó del modern:

Aparteu l' odi de vostres pits, que en lo món hi ha sols una rassa: la Humanitat: abrassemonos, que tots som germans, est memnos com a tals y eridem hasta lograr ensordir a tirans y esplotadors:

¡Visca la Pau!

¡Visca la Fraternitat!

¡Pas a la Llibertat!

V. BADIÀS PUYAL.

## CRONICA

Esta noche tendrá lugar en el teatro de La Unión Liberal la función que la sección de aficionados de aquella sociedad ha venido preparando desde hace algun tiempo.

Se pondra en escena el interesante drama en tres actos de D. E. Perez Escrich, "Herencia de Lágrimas" y la chistosa pieza catalana del Sr. Campmany y Pahissa "Cassar al vol".

En dichas obras tomará parte, además de la sección de aficionados, la aplaudida actriz Sr<sup>a</sup>. Blanca, que ha venido formando parte de la compañía del teatro Romea de Barcelona.

Amenizará los intermedios la orquesta "La Catalana".

Ha sido nombrado administrador de la Compañía arrendataria de tabacos en esta villa, nuestro querido amigo D. José Torras Arquer, en sustitución del Sr. D. José Manuel Bigas Rico que hasta hace pocos dias ha venido desempeñando aquel cargo de confianza.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo por tan honrosa distinción.

Hemos recibido una atenta comunicación de la "Asociación de Propaganda Catalanista" de la vecina capital, por medio de la cual se nos invita a una conferencia que algunos de los propagandistas de aquella sociedad darán en el salon principal del Casino de Granollers hoy a las 9 de la noche.

Agradecemos la atención, y procuraremos corresponder a la galanteria de los conferenciantes.

Imp. de E. Garrell.

## SECCION DE ANUNCIOS

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A

PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Según la memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asignando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo asciende á pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte,

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS



## VARIOS GENEROS

DE

JUAN SITJES MÁS

Plaza Mayor 27 Granollers

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, particionado á sus numerosos favorecidos, que, además de los varios artículos á que viene dedicándose, y objeto de completar la sección especial de SASTRERIA á la que tanto impulso ha podido dar, contando con el favor predilecto del público, ha montado otra sección especial tambien, de

## EL LIBRO MAESTRO

Diccionario practico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene mas de 4,000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan detalladas en la obra, la que contiene al final un indice en que se indican los trabajos que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el libro en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La oficina del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo pueden desempeñar perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que todas las leyes de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probados, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretario*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro modo de facil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 50 pesetas.

Estos precios no regiran mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliándose por consecuencia el término en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, el precio sera de 20 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y firmemente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

En que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

## VITICULTORES

REPRODUCIMOS EL ADJUNTO DICTAMEN REFERENTE AL

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Trabajo firmado. Químico Farmacéutico Director del Gabinete Enológico.

Químico: que por los repetidos ensayos verificados por mí durante muchos años y por el Ingeniero Agrónomo D. Ricardo Rubio, Jefe que fué de la provincia de Barcelona, puedo afirmar que el ENOSÓTERO es un excelente CONSERVADOR y BONIFICADOR de los vinos, muy superior á todos los otros ensayados, y que goza de las propiedades indicadas en el prospecto, sin que contenga nada que sea alguna lociva á la salud. Las referencias que del ENOSÓTERO tengo de centenares de viticultores, están conformes con mis experimentos, debiendo por lo mismo atribuirse al uso de dicho conservador la salvación de grandes intereses vinícolas. En consecuencia, el empleo del ENOSÓTERO así para sustituir al yeso, como para CONSERVAR, CLARIFICAR y MEJORAR toda clase de vinos, ofrece grandes ventajas, sin inconveniente alguno y constituye un verdadero progreso enológico que debe recomendarse eficazmente á cuantos se interesen por la viticultura Española.—Barcelona, Septiembre de 1891.—Beusat.

Encomendado á J. Urach y C.<sup>a</sup>, calle Moncada 20.—Barcelona. En Granollers: Esteban Colobrans.

## SOMBREROS

de todas clases, formas y precios, que, junto con un gran surtido

GORRAS, CAMISAS Y CORBATAS

se hallará hoy á la disposición de sus parroquianos, con una butaca que podrá competir con los establecimientos más baratos de la vecina capital.

La sección especial de SOMBREROS no solamente comprenderá la venta de este artículo, que se llevarán, teñirán y camarán de forma todos los que se presenten, así sean de la casa ó de fuera de ella.

No se detallan los precios, el variado surtido que hay; compradores ya los verán.

SE VENDE en muy buenas

condiciones una hermosa casa recién construida, con un huerto cercado, de más de 24,000 palmos cuadrados, que contiene muchos arboles tales y un pozo abundante con su correspondiente bomba y un gran depósito para regar cómodamente la citada huerta.

Se halla situada entre las calles de D. Coma, Barcelona y del Obispo Grives.

Para más informes dirigirse á D. Antonio Mayol, calle de Santa Ana, 13 pintería.

## M. MASÓ MORERA

Antiguo Médico del Hospital de la Cruz, especialista en las ENFERMEDADES DEL PECHO.

Consulta de 8 á 9 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde.

Barcelona.—Riera San Juan nº. 12.